

Editorial

"está emergiendo una clara división en el sistema internacional entre los países que toleran la diversidad y los otros"

Nelson Mandela

"...es dudoso si Europa podría superar las orientaciones divergentes en materia de política exterior y las preocupaciones en materia de soberanía nacional para llegar a convertirse en un actor internacional de peso en esta materia"

Consejo de Ministros de la Unión de la Europa Occidental (UEO), de Madrid, el 14 de noviembre de 1995

"Al actuar como si este fuese un mundo unipolar, los Estados Unidos también se están quedando cada vez más solos en el mundo"

Samuel Huntington

El triunfo de la irracionalidad

Qué lejos estamos de aquellos días, cuando a finales de 1990 se firmaba en París, la "*Carta para una nueva Europa*", donde siguiendo la tradición del Acta Final de Helsinki, se reafirmaban los grandes principios de las relaciones internacionales contemporáneas: el de la integridad territorial de los países, la autodeterminación de los pueblos, el respeto de las minorías y de todo ser humano y se establecían los mecanismos políticos y jurídicos para la prevención y solución de los conflictos.

Hoy podemos comprobar en la tragedia de Kosovo, una vez más, el fracaso de la Política exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea, que no puede definir una "*Identidad Europea de Defensa*" y que debe seguir, en su propio escenario, una estrategia conducida por otros.

Son los Estados Unidos, como potencia hegemónica después del fin de la bipolaridad, los que están rediseñando el nuevo mapa geopolítico, a través de la metamorfosis de su instrumento político militar, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la elaboración de un "*nuevo concepto estratégico*" que ya no reconoce fronteras. En este marco, las Naciones Unidas no son "*funcionales*", su Consejo de Seguridad, con

la compañía de otros actores y sus posibles "vetos" impide la aplicación unilateral de cualquier política.

¿Puede un solo país o un grupo de países, por más poderosos que sean, definir los valores e intereses de la sociedad internacional en su conjunto?.

Si entre los valores a defender está el respeto al derecho internacional y a las instituciones internacionales creadas por todos, por qué, entonces, se emplea la fuerza contra un Estado soberano, sin respetar el procedimiento establecido en la Carta de las Naciones Unidas, que es obligatorio para todos los países.

Este es el verdadero debate en el conflicto actual de la ex-Yugoslavia y no sólo entre los miembros de la OTAN; porque si bien algunos líderes europeos argumentaron que el fundamento para actuar estaba en el nuevo principio de injerencia humanitaria -*concepto revolucionario en la actual estructura internacional, que pone límites a la noción tradicional de soberanía y que tiene como fin último proteger a los pueblos y al ser humano de cualquier violación a su dignidad*- la pregunta es: ¿quién decide su aplicación y por qué?.

Seamos claros. **Slobodan Milosevic** es un criminal de guerra -es dable recordar que hace ya más de un década está en el poder con grandes amistades entre los líderes europeos-, y lo que está haciendo el gobierno serbio es un crimen contra la humanidad. Permanecer indiferente a este crimen, es negar la idea misma de la existencia de una comunidad internacional. Permitir un Estado racial es una afrenta a la humanidad, **es inconcebible cualquier partición étnica, es el fracaso de la política con mayúscula**, aquella que lucha por la convivencia y el respeto entre los diferentes pueblos que componen nuestra aldea global.

Por otra parte, nos hacemos estos interrogantes: ¿el pueblo kurdo, no tiene derechos?, o será porque Turquía es miembro de la Alianza Atlántica que la " *cuestión kurda*" no se plantea... y los talibanes en Afganistán ¿pueden sojuzgar y aniquilar la población femenina, sin que esto siquiera " *inquiete*" a algunos países occidentales? Las tragedias africanas quedan " *demasiado lejos*" para preocuparse ¿o será justamente porque son " *africanas*"...?

Entonces, aquellos que creemos y trabajamos para la construcción de una verdadera comunidad internacional, rechazamos estos dobles estándares y seguimos apostando a la vigencia de un sistema multipolar, donde la Organización de las Naciones Unidas, con todas sus necesarias reformas, es el mejor instrumento para lograrlo.

Es en el marco de la misma, que se debe encontrar una pronta respuesta a esta tragedia de los Balcanes.

Las **resoluciones 1160, 1199 y 1203 de 1998 del Consejo de Seguridad** de las Naciones Unidas nos dan las bases sobre las cuales podemos trabajar para poder establecer las condiciones de una solución al conflicto:

-Afirmar el compromiso de todos los Estados Miembros de respetar la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia.

-Las autoridades de Belgrado deben ofrecer a la comunidad albanesa de Kosovo un proceso político auténtico, que entrañe un grado sustancialmente mayor de autonomía.

-Ajustarse a las normas de la Organización de la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Carta de las Naciones Unidas.

-Exhortar a **todos los Estados** y a todas las organizaciones internacionales a actuar en estricta conformidad con las disposiciones de las resoluciones antes mencionadas.

-Afirmar que el deterioro de la situación en Kosovo constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la región.

-Resolver los problemas existentes por medios políticos sobre la base de la igualdad para todos los ciudadanos y las comunidades étnicas en Kosovo.

-Reafirmar el derecho de todos los refugiados y personas desplazadas a regresar a sus hogares con seguridad y subrayar la responsabilidad de la República Federativa de crear las condiciones que les permitan hacerlo.

-Pedir una investigación rápida y completa, con participación y supervisión internacionales, de todas las atrocidades cometidas contra civiles y la plena cooperación con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia.

-Actuar de conformidad con el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Se podrá sostener que esto ya fue negociado y que justamente la negativa de Milosevic a cumplir con estas resoluciones fue la causa que obligó a la OTAN a intervenir, argumento que podemos refutar recordando que la OTAN es un organismo político militar que depende del Consejo de Seguridad para aplicar la fuerza, como bien lo establece su carta constitutiva, que acaba de cumplir 50 años. Por lo tanto, era necesaria una resolución del Consejo para legitimar su accionar. El proyecto de resolución respectivo tuvo dos vetos (China y Rusia), en consecuencia, cualquier empleo de la fuerza era ilegal.

Ante esta situación y el drama de una verdadera limpieza étnica que está produciendo el gobierno serbio ¿se justifica la aplicación del nuevo principio de injerencia humanitaria? Nosotros creemos que si. Pero ¿quién lo ejecuta?

la OTAN, que agrupa a solo 19 Estados miembros de la sociedad internacional... o se utiliza (ironías de la historia) un mecanismo creado por la diplomacia norteamericana en los primeros años de la Organización Mundial, la **resolución 377 de 1950**, conocida como *Unión para el Mantenimiento de la Paz*, que permite recurrir a la Asamblea General cuando el Consejo de Seguridad, "*deja de cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales*", a causa del veto de alguno de los miembros permanentes.

Es en el seno de la Asamblea General, órgano democrático por excelencia de las Naciones Unidas, integrada por todos los Estados en igualdad soberana, con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes y votantes, que se puede adoptar una resolución que implique incluso el uso de la fuerza, pero legitimada en este caso por la propia comunidad internacional.

Otra solución que no sea compartida por la mayoría de los países que integran la sociedad internacional, **es sembrar odios para cosechar tragedias.**

Como aporte tenemos:

En la sección **Diálogos**, la visita del Profesor en Relaciones Internacionales de la Universidad de París II, **Jean Pierre Ferrier**, miembro del Comité Asesor de la revista y varias veces colaborador en la misma, quien nos brindó sus agudas

y polémicas reflexiones sobre varios temas de la agenda internacional de este fin de siglo.

Roberto Alfredo Miranda, profesor de nuestra Maestría en Relaciones Internacionales y miembro del CONICET, también asiduo colaborador de la revista, nos resalta la importancia de la educación y la cultura en el proceso de integración regional de los países del Cono Sur.

María Susana Tabieres, Coordinadora del Departamento de Relaciones Económicas Internacionales del IRI, nos muestra la disyuntiva entre futuras política económicas basadas en un efectivo crecimiento económico-social o un nuevo retroceso.

Pedro Villagra Delgado, miembro del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación, nos describe como el retorno de los gobiernos democráticos en la región crearon el clima propicio para la seguridad y defensa regional.

Guillermo Tempesta, miembro del Departamento de Europa del Instituto, nos analiza desde la perspectiva del Derecho Internacional, las contradicciones entre el principio de no intervención y los nuevos principios de "injerencia humanitaria" y de "intervención democrática".

Carlos Raimundi, Diputado nacional, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación y también colaborador de nuestra revista, nos aporta su visión de lo que debe ser la futura política exterior argentina.

Isabel Stanganelli, Secretaría de Redacción de la revista y Coordinadora del Departamento de Europa y CEI del IRI, nos recuerda un conflicto "olvidado", la cuestión de Kurdistán.

Rafael Daló, miembro del Departamento Europa y del CEI del Instituto, nos sugiere una posible reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Vittorino Allocco, jefe de la delegación de la Unión Europea en Argentina, nos refiere a la próxima cumbre de Río de Janeiro entre Jefes de Estado o Gobierno y la representantes de la Comisión de la Unión Europea, con el fin de seguir profundizando las relaciones entre Europa y la América Latina

Hasta el próximo número

Prof. Dr. Norberto E. Consani